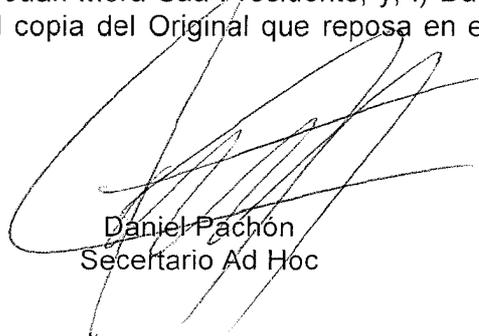


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOLSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECUAMOLSA S.A., señores: Roberto David Zurita Tapia, con un setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, el presidente de la compañía, señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión de la Junta el señor Daniel Pachón. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; y, 5) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014;** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, el Gerente General sugiere que se destine el monto de las utilidades a la cuenta de utilidades no distribuidas. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. **5) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** Toma la palabra el Gerente General y

sugiere la elección de la señorita Andrea Cabrera como comisario principal y del señor Daniel Pachón como comisario suplente. La Junta General decide por unanimidad elegir a la señorita Andrea Cabrera como Comisario Principal y elegir al señor Daniel Pachón como Comisario Suplente, por el período estatutario de un año y se delega al Gerente General la fijación de sus remuneraciones. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 16h15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-f) Roberto Zurita Tapia; f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera; f) Juan Mera Saá-Presidente; y, f) Daniel Pachón-Secretario Ad Hoc. **CERTIFICO:** Es fiel copia del Original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Daniel Pachón
Secretario Ad Hoc